



REAL FEDERACION DE TIRO OLIMPICO COMUNIDAD VALENCIANA

Gran Vía Ramón Y Cajal, nº 9-1º-2ª. * 46007 Valencia* Teléfono: 96 391 2850 96 315 44 97/ 98
Dirección de Correo Electrónico: fedtiroval@fedtiroval.com

Ayudas máximas para asistir al Campeonato de España de Jóvenes Promesas y Sub-23, que se celebrará del 14 al 17 de Mayo en Murcia.

CATEGORIA	DEPORTISTA	IMPORTE MAXIMO	TIPO
Cadete Masculino	Alejandro Sánchez Jiménez	100 €	Carabina Aire
Juvenil Femenino	Elena Ruiz Arribas	100 €	Carabina Aire
Sub-23 Masculino	Lucas Játiva Cuartero	100 €	Carabina Aire
Alevín con Apoyo	Joan Oliva Lafuente	100 €	Pistola Aire
Alevín Masculino	Marco Montalvo Foronda	100 €	Pistola Aire
Alevín Masculino	Diego Ramírez Martínez	100 €	Pistola Aire
Cadete Femenino	Claudia Montalvo Foronda	100 €	Pistola Aire
Juvenil Femenino	Aitana López Soler	100 €	Pistola Aire
Juvenil Femenino	Anna Corcoles Navarro	100 €	Pistola Aire
Juvenil Masculino	Aaron Alba Laira	100 €	Pistola Aire
Alevín Masculino	Dario Chapapría Martínez	218,18 €	Pistola Aire
Alevín Masculino	Efrén Linares Francés	218,18 €	Pistola Aire
Infantil Femenino	Ruoling Chen Jiang	218,18 €	Pistola Aire
Infantil Femenino	Teresa Hita Candela	218,18 €	Pistola Aire
Infantil Masculino	Ivan Díaz Oliver	218,18 €	Pistola Aire
Juvenil Femenino	Ariadna Vázquez Nica	218,18 €	Pistola Aire
Juvenil Femenino	Daniela Blue Mira-Perceval Sabater	218,18 €	Pistola Aire
Juvenil Femenino	Elena Pérez Vázquez	218,18 €	Pistola Aire
Juvenil Femenino	Gabriela Cantero Dorigoni	218,18 €	Pistola Aire
Juvenil Masculino	Sergi Roa Andrés	218,18 €	Pistola Aire
Sub-23 Femenino	Elena Velencoso López	218,18 €	Pistola Aire

Delegado Federativo: Héctor Montalvo Angulo.

IMPORTANTE:

Todos los integrantes de los equipos que representarán a la Federación Valenciana en los respectivos campeonatos de España podrán hacer uso de las instalaciones de la misma tanto en Náquera como en Alicante, aun no siendo abonados a las mismas, si lo consideran oportuno a fin de una mejor preparación para el Campeonato de España. El uso de las mismas estará limitado a los 30 días anteriores a la celebración de dicho campeonato y deberá solicitarse a la Delegación provincial correspondiente un pase temporal de invitado.

Art. 16. Las ayudas asignadas pre-competición, serán liquidadas a los deportistas tras 15 días naturales después del campeonato para el que se hayan asignado, los deportistas deben facilitar en un máximo 15 días los justificantes de alojamiento, autopistas, parking o tickets que hayan ocasionado algún tipo de gasto. De lo contrario solamente se le liquidara por parte de la federación el kilometraje, dietas e inscripción.

Art. 19. Como novedad del año 2023, el importe de la inscripción al Campeonato de España podrá ser incluido en la liquidación que el deportista adjunte a la vuelta del campeonato, de tal forma que si la liquidación resultante de kilometraje, dietas, alojamiento no llegara al importe máximo de 400€ de la ayuda, se introduciría el importe de la inscripción y el importe que percibiera el deportista se vería incrementado, hasta un máximo de 400€ como marca la normativa.

Estos importes se abonarán en concepto de dietas (26,67 € por medio día o 53,34 € por día que el deportista tenga que pernoctar fuera del domicilio), kilometraje (a razón de 0,26 €/km., en función del lugar donde se celebre el campeonato) y gastos de Hotel que se acrediten mediante factura, como máximo a razón de 75 € la noche con un máximo de 4 noches.

El pago de las subvenciones se realizará, en el menor plazo posible, después de la celebración del campeonato y una vez entregados los correspondientes justificantes de gastos en las oficinas de la Federación.

JOVENES PROMESAS

Las inscripciones de nuestros Juniors y JJPP que nos representen en competiciones nacionales, así como los que participen en nuestros campeonatos autonómicos, campeonatos provinciales o, en definitiva, nuestras competiciones oficiales, serán a cargo de la RFTOCV y han de realizarse para cada una de estas competiciones dentro de los plazos establecidos para ellas.

En el caso de haberse inscrito a una de estas competiciones, cuyo importe vaya a cargo de esta Real Federación y por el motivo que fuese no se pudiera participar en la misma, es obligatorio por parte del tirador comunicar a esta Federación, antes de las 13 horas del viernes anterior a la competición, su no asistencia a la misma, ya que, en el caso de no comunicar su baja en la competición, correrá al cargo de este el importe de la inscripción pagada por la Federación. Si no se realizase el abono de la inscripción por parte del deportista, la siguiente inscripción que solicite este será a cargo del mismo.

Para los campeonatos de ámbito nacional la no asistencia al mismo sin comunicación antes de la fecha límite de inscripción de la Federación Española implicará el abono de la inscripción completa por parte del deportista independientemente de la causa.

La obtención de las marcas se habrá de realizar en el Campeonato Autonómico de Jóvenes Promesas Máximo de ayudas: el máximo de ayudas será de 6 (A) y 10 (B). Si se obtuvieran mas ayudas del número máximo se repartirían equitativamente el importe global. (2.400€ para ayudas A y 1.000€ para ayudas B entre los deportistas con marca del grupo afectado

La obtención de la marca A, conlleva a una ayuda máxima de 400 a justificar.

La obtención de la marca B, conlleva a una ayuda máxima de 100€ a justificar.

Las Marcas se pueden consultar en el anexo de Jóvenes Promesas

ANEXO II (Tabla de Marcas Jóvenes Promesas)

Modalidad	Edad	Disparos	Marca A*	Marca B*
Pistola Aire con Apoyo (MIXTO)	Hasta 12 Años	20	172	165
Pistola Aire Alevín Masculino	11 y 12 Años	25	197	179
Pistola Aire Alevín Femenino	11 y 12 Años	25	204	174
Pistola Aire Infantil Masculino	13 y 14 Años	40	351	340
Pistola Aire Infantil Femenino	13 y 14 Años	40	345	334
Pistola Aire Cadete Masculino	15 y 16 Años	40	364	360
Pistola Aire Cadete Femenino	15 y 16 Años	40	358	351
Pistola Aire Juvenil Masculino	17 y 18 Años	40	362	350
Pistola Aire Juvenil Femenino	17 y 18 Años	40	351	342
Pistola Aire Sub-23 Masculino	19 a 22 Años	60	556	540
Pistola Aire Sub-23 Femenino	19 a 22 Años	60	540	532
Carabina Aire con Apoyo (MIXTO)	Hasta 12 Años	20	185,7	165,7
Carabina Aire Alevín Masculino	11 y 12 Años	25	211,4	178,6
Carabina Aire Alevín Femenino	11 y 12 Años	25	214,0	194,0
Carabina Aire Infantil Masculino	13 y 14 Años	40	373,1	330,9
Carabina Aire Infantil Femenino	13 y 14 Años	40	392,8	384,3
Carabina Aire Cadete Masculino	15 y 16 Años	40	390,9	367,8

Carabina Aire Cadete Femenino	15 y 16 Años	40	399,1	392,0
Carabina Aire Juvenil Masculino	17 y 18 Años	40	395,7	344,8
Carabina Aire Juvenil Femenino	17 y 18 Años	40	401,7	391,3
Carabina Aire Sub-23 Masculino	19 a 22 Años	60	602,8	581,4
Carabina Aire Sub-23 Femenino	19 a 22 Años	60	605,6	597,1